gob.mx

Secretaría De Administración Y Finanzas
Dirección de Trámites y Servicios Catastrales
CATASTRO

Nombre y descripción

Expedición de Cartografía Catastral en formato digital manzana urbana.

Consiste en proporcionar Cartografía Catastral en formato digital por predio, manzana, localidad según sea el caso, en CD, o en USB (del interesado). El costo de la expedición de manzana urbana con superficie, medidas, servicios públicos, uso de suelo, calles, sin clave catastral $524.14, el predio rústico $241.85 y por localidad $1349.27.

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Trámite	NAY/SAF/CAT/001	1 día

Fundamento jurídico

- Artículo 8., fracción XXV de la Ley de Catastro para el Estado de Nayarit de 2022.
- Artículo 19 Inciso B.- Trabajos Catastrales Especiales, fracción VIII, de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2024.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando un propietario o público usuario del catastro solicite Cartografía Catastral para la localización o identificación de un predio.

Pasos a seguir

- Presentar en ventanilla la clave catastral del predio, manzana, sector, o localidad de la cartografía que desea obtener y requisitos completos.
- El interesado pasa a pagar en Banco, Recaudación, en línea o bien en ventanilla de la Dependencia. (Solo pago con tarjeta de Crédito y Débito)
- Recibido el pago se imprime la cartografía solicitada y se entrega al solicitante.

Requisitos

- Copia de identificación oficial vigente del propietario o representante legal o carta poder debidamente requisitada. (Persona física carta poder simple, persona moral carta poder notariada)
- Llenar y entregar el formato de solicitud de trámite o servicio con requisitos solicitados.
- Comprobante del pago de derechos.
- Memoria USB o CD para guardar la información solicitada.

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante Legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

Cartografía Catastral en archivo digital en CD, o en USB.

Tipo de persona

Ambos

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: $ 241.85 --- Máximo: $ 1349.27

Descripción: El Costo Es Variable En Los Siguientes Casos: 1). - Manzana Urbana $ 524.14 2). - Predios Rústico Y/O Suburbano $ 241.85 3) Por Localidad $1349.27Los Costos Ya Incluyen Los Impuestos Adicionales Y La Aportación A La Cruz Roja Mexicana. No Incluye Las Comisiones Generadas Por Terceros Autorizados Para Recibir Los Pagos. Si Se Paga En Recaudación Será Mediante Las Siguientes Formas De Pago: Tarjeta De Débito O Crédito, Cheque O Transferencia.

Lugares de Pago: Banco /En Línea/ Dependencia/ Recaudación

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Una vez recibido el pago del servicio, se identifica el predio y se proporciona digitalmente.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Dirección de Trámites y Servicios Catastrales	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Calzada del panteón, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 212 4706	311212 2925

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
C,P. José Manuel Laurel Suárez - SAF	Subsecretario	sub.ingresos@nay.gob.mx
mejora regulatoria SAF	Director General	mejoraregulatoriafinanzas@nay.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.